

Adefarma asesorará a los farmacéuticos sobre las nuevas cruces

21/12/09 12:41



Con un servicio de asesoría gratuita que aconseje sobre los aspectos de la Ordenanza que regula la publicidad exterior y que afecta a cruces y rótulos de las farmacias.

ADEFARMA, después de haber negociado con el Ayuntamiento de Madrid algunos aspectos de dicha Ordenanza y de haber conseguido algunos cambios significativos sobre la estricta regulación inicial, pone a disposición del titular de farmacia que lo requiera este servicio de asesoría que permitirá conocer con exactitud y de la mano de expertos si las instalaciones luminosas (cruces y rótulos) respetan las pertinentes condiciones legales exigidas por la norma y decidir en consecuencia, evitando posibles sanciones.

Este servicio de asesoría comprende la visita de un técnico especializado para comprobar in situ y presencialmente la publicidad exterior de toda oficina de farmacia, analizando con exactitud la adaptación a la norma, que entrará en vigor el próximo 17 de febrero de 2010, y para el caso que se precise una adecuación, buscar la alternativa, incluida la financiación automática más conveniente en la que además el asociado tendrá condiciones muy especiales en todos los aspectos.

Los interesados se pueden comunicar con **Adefarma** para concertar una cita previa.